

HOJA DE VIDA



INFORMACIÓN PERSONAL

APELLIDOS:	GIL ZULETA
NOMBRE:	DIANA MARCELA
FECHA DE NACIMIENTO:	MAYO 17 DE 1985
LUGAR DE NACIMIENTO:	ARMENIA QUINDIO
ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C.1.094.887.670
EXPEDIDA EN:	ARMENIA QUINDIO
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	BARRIO LOS QUINDOS I ETAPA MZ 9 No.3
CIUDAD:	ARMENIA QUINDIO
TELEFONO:	320 660 98 12 7 32 37 42
CIUDAD:	ARMENIA QUINDIO

ESTUDIOS REALIZADOS

INSTITUCIÓN: CENTRO DOCENTE LAS ACACIAS

PRIMARIA: CINCO AÑOS

CIUDAD: ARMENIA QUINDIO

AÑO 1995

INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DORADA

SECUNDARIA: VALIDACION

CIUDAD: ARMENIA QUINDIO

TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACAMEDICO

AÑO 2005

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACION
ESCUELA FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER

CIUDAD ARMENIA

TITULO OBTENIDO AUXILIAR DE ENFERMERIA

AÑO DICIEMBRE 21 DE 2012

RESOLUCION No. 63-0315 del 14/02/2013

INSTITUCION CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACION
ESCUELA FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER

CURSO BASICO DE INGLES

CIUDAD ARMENIA

AÑO DICIEMBRE DE 2012

INSTITUCION SENA

CURSO ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE

CIUDAD ARMENIA

AÑO AÑO 2012

INSTITUCION SENA

CURSO REANIMACION CEREBRO CARDIO
PULMONAR Y CARRO DE PARO.

CIUDAD ARMENIA

TITULO OBTENIDO AUXILIAR DE ENFERMERIA

AÑO SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2012

INSTITUCION SENA

CURSO INFORMATICA BASICA

CIUDAD ARMENIA

AÑO 2012

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE
OCUPACIÓN

MARIA PATRICIA GIRALDO DIAZ
AUXILIAR LABORATORIO
SALUCOOP
TL 7 48 02 94 311 741 06 57
ARMENIA QUINDIO

NOMBRE
OCUPACION

ANGELICA MARIA DAVILA
EMPLEADA TECNICA
ELECTROCARDIOGRAMA
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
TL 314 883 09 11

Diana Marcela Gil Z.

DIANA MARCELA GIL ZULETA
C.C 1.094.887.670 ARMENIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.887.670

GIL ZULETA
APELLIDOS

DIANA MARCELA
NOMBRES

DIANA M. GIL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1985
ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

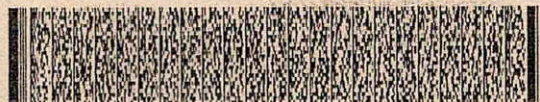
F

SEXO

04-ABR-2005 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2800100-58138875-F-1094887670-20050715

0008405196B 02 183591785



Secretaría de Educación Municipal de Armenia
Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

El Centro Cultural y de Capacitación Social
Francisco de Paula Santander
Fundación Ancizar López López

Licencia de funcionamiento 1412 del 8 de Noviembre de 2007

Registro de programa 1076 del 18 de junio de 2009

Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias
en Auxiliar En Enfermería

a Diana Marcela Gil Zuleta

identificada(o) con c.c. No. 1.094.887.670 de Armenia, Quindío
por haber cursado y aprobado el programa de

Auxiliar en Enfermería
con una intensidad de 1800 horas.

Se expide el presente certificado en Armenia Quindío
a los 21 días del mes de Diciembre de 2012

María Teresa López B.
Directora

Alba Lucía Tabares Vargas
Secretaria



GOBERNACION DEL QUINDIO
NIT: 890001639-1
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS



RESOLUCION No. 63-0315 DEL 14/02/2013

**POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN
PARA EL EJERCICIO DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA**

El SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL QUINDIO, en uso de las facultades constitucionales y legales y especial las conferidas por la Ley 715 del 2001, El Decreto 1875 de 1994, el Decreto 1352 del 2000 y el Decreto de delegación No. 001077 del 23/10/2012 de la Gobernación del Quindío, y

CONSIDERANDO:

Que: DIANA MARCELA GIL ZULETA, identificada (o) con cédula de Ciudadanía Número 1.094.887.670 de Armenia - Quindío, ha solicitado autorización del ejercicio como: AUXILIAR EN ENFERMERIA, CERTIFICADO DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS que le otorgo el (la): CENTRO CULTURAL Y DE CAPACITACION SOCIAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" el 21/12/2012, Acta No. 010 de 21/12/2012. Que después de revisada y verificada la documentación se:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a DIANA MARCELA GIL ZULETA, identificada(o) con la Cedula de Ciudadanía Número: 1.094.887.670 de Armenia - Quindío, para registrarla (o) y otorgarle autorización para ejercer como: AUXILIAR EN ENFERMERIA en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su otorgamiento es independiente de la Inscripción que se debe realizar en la zona geográfica donde se va a laborar.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Armenia Quindío.

JOSE ANTONIO CORREA LOPEZ
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

En la copia se anula y anulan estampillas: Pro Desarrollo: \$3.800 Decreto 1271 del 28/12/2012 - Pro Hospital: \$3.700 Decreto 1259 del 21/12/2012 y Pro Universidad \$1.000 Decreto 1245 del 17/12/2012
Elabora: Luz Karime Muñoz Restrepo
Reviso: Dra Claudia Romero Arango Directora Calidad en la Prestación de Servicios

La firma del Titular se encuentra registrada en el Ministerio de Relaciones Exteriores para efectos de Homologación.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼

Número de Identificación *

1094887670

Primer Nombre *

DIANA

Primer Apellido *

GIL

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	1094887670	DIANA	MARCELA	GIL	ZULETA	Ver

Información Detallada [CC: 1094887670] DIANA MARCELA GIL ZULETA

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2013/2/14	Gobernación del Quindío

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).